

USTED TIENE DERECHO A!!!

SALARIO MÍNIMO

El estado de Minnesota tiene dos salarios mínimos.

EMPRESAS PEQUEÑAS

1 de agosto, 2005 **\$5.25**

*Una empresa grande se define como cualquier empresa cuyos ingresos brutos anual por ventas o transacciones de negocios sea al menos de \$625,000.

EMPRESAS GRANDES*

1 de agosto, 2005 **\$6.15**

SALARIO DE CAPACITACIÓN

1 de agosto, 2005 **\$4.90**

Para nuevos empleados menores de 20 años de edad durante los primeros 90 días consecutivos de empleo.

HORAS EXTRAS

Una y media veces del salario regular

EMPRESAS CUBIERTAS POR LEYES ESTATALES

– Despues de **48** horas

EMPRESAS CUBIERTAS POR LEYES FEDERALES

– Despues de **40** horas

DERECHOS DEL EMPLEADO

Un empleador no puede despedir, disciplinar, amenazar, discriminar o castigar a cualquier empleado en cuanto a su compensación, condición, localidad, o privilegio de empleo por:

- El empleado, en buena fe, reporta una violación o sospecha una violación de alguna ley federal o estatal a su empresa, a un ente gubernamental, o a un oficial del orden público.
- Un ente le pide al empleado que participe en una investigación, audición o a un encuesta.
- El empleado le informa a su empleador que el/ella, va rehusar una orden para llevar a cabo una actividad que el empleado sabe que está en violación de alguna ley estatal o federal.

Dentro de un período de quince días después de haber sido despedido, el empleado puede pedir por escrito la razón del despido. El empleador debe dar al empleado, por escrito, la verdadera razón por la cual fue despedido dentro de un período de diez días después que se haya hecho la petición.

AUSENCIA PARA PADRES

- Empresas con 21 empleados o más se les requiere otorgar a sus empleados hasta seis semanas de ausencia sin paga por el nacimiento o adopción de su hijo y se le permitira usar su tiempo acumulado de ausencias médicas para cuidar de un hijo enfermo.
- Todo los empleadores deben permitir a los padres que tomen hasta 16 horas de tiempo libre sin paga al año para asistir a conferencias escolares, actividades en el salón de clases, o programas de educación para infantiles.

ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE EN FORMATOS ALTERNATIVOS COMO LETRA GRANDE, BRAILLE, O EN AUDIOCINTA LLAMANDO AL 651-284-5005 (VOZ) O SERVICIO TTY 651-297-4198.

Se puede obtener más información y literatura si escribe o llama a:



443 Lafayette Road N.
St. Paul, MN 55155
(651) 284-5005
1-800-342-5354

1-800-DIAL-DLI
(1-800-342-5354)

www.doli.state.mn.us

2005

La ley exige que se fije en una area visible.

